



SECRETARÍA
GENERAL

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME EJECUTIVO AUDITORIA DE ACCESIBILIDAD, APLICANDO LA NTC 6047.

PERIODO DE EJECUCIÓN.

Entre el 29 de marzo y el 22 de abril de 2021, se efectuó auditoría interna de gestión en relación con el cumplimiento de requisitos técnicos de accesibilidad, con base en la NTC 6047 de 2013, en algunas sedes propias de la Secretaría General.

OBJETIVO.

Establecer el cumplimiento de los requisitos técnicos de accesibilidad, en algunas sedes, propias, seleccionadas de la Secretaría General, donde se atienden grupos de valor, bajo la NTC 6047:2013.

ALCANCE.

Efectuar pruebas para comprobar el cumplimiento de accesibilidad, aplicando la NTC 6047, mediante visita los días 8, 14 y 22 de abril de 2021 a las instalaciones de los puntos de atención del Supercade Manitas, el Archivo Distrital y el Cade La Victoria.

EQUIPO AUDITOR.

Jefe Oficina de Control Interno – Jorge Gómez Quintero y Profesional Especializado Oficina de Control Interno – Arturo Martínez Suárez.

METODOLOGÍA APLICADA.

Para el desarrollo del ejercicio auditor a la accesibilidad de las sedes del Supercade Manitas, el Archivo Distrital y el Cade La Victoria, bajo la NTC 6047, se aplicaron las técnicas de auditoria internacionalmente aceptadas, tales como visitas a las instalaciones, mediciones y entrevistas al personal de los puntos de atención seleccionados.

MARCO NORMATIVO.

NTC 6047:2013. Accesibilidad al medio físico. Espacios de servicio al ciudadano en la administración pública. Requisitos.

CONCLUSIÓN.

Como resultado de la auditoría practicada sobre la accesibilidad física en las instalaciones propias visitadas del Supercade Manitas, el Archivo Distrital y el Cade La Victoria, de la Secretaría General, basada en la NTC 6047:2013 en los numerables aplicables, se formulan algunas recomendaciones con el ánimo de contribuir al proceso que adelanta la Dirección Administrativa y Financiera, contemplado en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, que establece contar con un diagnóstico a diciembre del presente año, en busca de niveles adecuados de accesibilidad en las sedes, donde se presta servicios de atención a grupos de valor de conformidad con esta norma técnica.

Producto del ejercicio de los numerales aplicables de la norma técnica en los tres (3) puntos de atención, mencionados anteriormente arrojó la siguiente medición consolidada:

SEDE	ASPECTOS EVALUADOS				% Accesibilidad
	No.	Cumple	Nivel intermedio	No cumple	
Supercade Manitas	19	6	11	2	81%
Archivo Distrital	14	4	7	3	70%
Cade La Victoria	13	0	5	8	38%

Bajo el criterio de la NTC 6047:2013, los resultados obtenidos reflejaron que en el Cade La Victoria la medición se encuentra en el rango (0 a 49%) de no accesible, mientras que el Supercade Manitas y el Archivo Distrital se encuentra en el rango (50 a 89%) nivel intermedio, que significa que carece de algunas características para que pueda ser considerado accesible.

Con fundamento en lo anterior, se plantean las siguientes recomendaciones:

- Diseñar un plan detallado que desagregue la actividad del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: “Actividad 2.2: Estructurar y ejecutar el cronograma de adecuaciones a los espacios físicos de atención y servicio a la ciudadanía para la vigencia 2021 asociado a los criterios de accesibilidad”, con el fin de establecer actividades a seguir, compromisos puntuales y delimitados en el tiempo para el diagnóstico general y el presupuesto de las sedes propias de la Secretaría General.
- Incluir dentro del Anteproyecto de presupuesto 2022 y/o 2023, los costos asociados para realizar las adecuaciones en temas de accesibilidad, de acuerdo con el diagnóstico y presupuesto estimado.

APLICACIÓN Y RESULTADOS DE PRUEBAS DE CARA A LA NORMA TECNICA.

Practicamos evaluación mediante los numerales aplicables de acuerdo con la norma técnica 6047:2013, en instalaciones propias de las sedes del Supercade Manitas, el Archivo Distrital y el Cade La Victoria, en compañía de dos (2) colaboradoras competentes (Arquitecta e Ingeniera Civil) de la Dirección Administrativa y Financiera, realizando de manera conjunta la evaluación de dichos puntos de atención.

La herramienta de evaluación empleada, consistió en el diseño de una lista de chequeo estructurada, complementada en algunos aspectos para evaluar la accesibilidad en instituciones públicas, según aspectos dados por el Departamento Nacional de Planeación.

Los aspectos evaluados son grupos de características asociadas a un espacio o un elemento, por ejemplo, ascensores, puertas, pisos, recepción, entre otros, y por cada aspecto se tomaron los criterios evaluados, que lo componen y que están requeridos por la NTC 6047:2013.

METODOLOGIA EMPLEADA.

- Cada criterio se calificó de la siguiente manera; 1: Si cumple, 0: No cumple y sin calificación cuando no aplica. En cada aspecto se suman los 1 y su valor se divide entre el total de criterios que aplican. El resultado obtenido es el % de avance o cumplimiento.
- En este sentido, se tiene establecido las siguientes convenciones por rango y color calificando el estado de cumplimiento frente a la norma técnica, así:

RANGOS

	90% a 100% - Se considera accesible.
	50% a 89% - El aspecto o espacio carece de algunas características para que pueda ser considerado accesible. Nivel intermedio.
	0 a 49% - No accesible.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de los numerales aplicables bajo el estándar NTC 6047:2013 de la evaluación practicada en el Supercade Manitas, el Archivo Distrital y el Cade La Victoria, sobre la accesibilidad de estas sedes propias de la Secretaría General.

Supercade Manitas.

RESULTADOS SUPERCADE MANITAS	Fecha evaluación: 8 de abril de 2021
ASPECTO	NIVEL DE ACCESIBILIDAD
Superficies	100%
Dimensiones	100%
Franjas pododáctiles	83%
Acceso	80%
Puertas	100%
Puertas acristaladas	50%
Circulación a nivel	71%
Punto de información	64%
Infraestructura sala de espera	73%
Baños accesibles	76%
Señalética	81%
Señalización	78%
Interruptores	78%
Ascensores	72%
Estacionamientos	100%
Escaleras	90%
PROMEDIO GENERAL	81%

El resultado arrojó de acuerdo con el rango establecido que, el Supercade Manitas se considera en un nivel intermedio accesible.

Archivo Distrital.

RESULTADOS ARCHIVO DISTRITAL	Fecha evaluación: 22 de abril de 2021
ASPECTO	NIVEL DE ACCESIBILIDAD
Superficies	100%
Dimensiones	100%
Acceso	82%
Puertas acristaladas	17%

RESULTADOS ARCHIVO DISTRITAL	Fecha evaluación: 22 de abril de 2021
ASPECTO	NIVEL DE ACCESIBILIDAD
Circulación a nivel	78%
Punto de información	50%
Baños accesibles	61%
Señalética	33%
Señalización	33%
Interruptores	100%
Ascensores	81%
Estacionamientos	97%
Escaleras	76%
PROMEDIO GENERAL	70%

El resultado arrojó de acuerdo con el rango establecido que, el Archivo Distrital se considera en un nivel intermedio accesible.

Cade La Victoria.

RESULTADOS CADE LA VICTORIA	Fecha evaluación: 14 de abril de 2021
ASPECTO	NIVEL DE ACCESIBILIDAD
Superficies	67%
Dimensiones	43%
Franjas pododáctiles	0%
Acceso	50%
Puertas	71%
Circulación a nivel	71%
Punto de información	27%
Infraestructura sala de espera	45%
Baños accesibles	0%
Señalética	0%

RESULTADOS CADE LA VICTORIA	Fecha evaluación: 14 de abril de 2021
Señalización	22%
Interruptores	63%
PROMEDIO GENERAL	38%

El resultado arrojó de acuerdo con el rango establecido que, el Cade La Victoria se considera No accesible.

Acciones de la Secretaría General para ir alcanzando la accesibilidad de sus sedes propias.

Para la Secretaría General, la accesibilidad es una prioridad y por ello se incluyó en el Plan Anticorrupción y Atención del Ciudadano, en el Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, Subcomponente 2: Fortalecimiento de los canales de atención, Actividad 2.2: Estructurar y ejecutar el cronograma de adecuaciones a los espacios físicos de atención y servicio a la ciudadanía para la vigencia 2021, asociado a los criterios de accesibilidad.

Las 16 sedes propias de la Secretaría General, donde trabajará los criterios de accesibilidad son:

No.	Nombre Sede	Uso	Dirección del Inmueble	Tenencia
1	Supercade Suba	RED CADE	Avenida Calle 145 No. 103B - 90	Propio
2	Supercade Bosa	RED CADE	Avenida Calle 57 R Sur No. 72 D -12	Propio
3	Supercade 20 de Julio	RED CADE	Carrera 5 A No. 30 D-20 Sur	Propio
4	Supercade Américas	RED CADE	Avenida Carrera 86 No. 43 - 55 Sur	Propio-Acta entrega DADEP
5	Supercade Engativá - Ventanillas atención a las Víctimas	RED CADE	Tv. 113b No. 66-54	Propio-Acta DADEP
6	Supercade Manitas	RED CADE	Kr 18L No. 70G Sur	Propio

No.	Nombre Sede	Uso	Dirección del Inmueble	Tenencia
7	Cade La Victoria	RED CADE	Diagonal 37 Sur No. 2 - 00 Este	Propio-Acta DADEP
8	Cade Servitá	RED CADE	Calle 165 No. 7 - 52	Propio-Acta DADEP
9	Cade Patio Bonito	RED CADE	Carrera 87 No. 5B - 21	Propio
10	Centro Local de Atención a las Víctimas Patio Bonito	Centro Local de Encuentro de Atención de Víctimas	Carrera 87 # 5B - 21	Propio
11	Centro Local de Atención a las Víctimas-Rafael Uribe Uribe	Centro Local de Encuentro de Atención de Víctimas	Calle 22 Sur # 14A - 99	Propio
12	Centro de memoria, paz y reconciliación - CMPR	Oficina	Carrera 19B # 24-86	Propio
13	Manzana Liévano	Oficina	Carrera 8 No. 10-65	Propio
14	Archivo de Bogotá	Oficina	Calle 6 B No. 5-75	Propio
15	Imprenta Distrital	Oficina	Calle 11 sur No. 0-60 Este	Propio
16	Parqueadero calle 55	Deposito	Cra 23 No. 55-60	Propio

Criterios de clasificación de conceptos derivados de la auditoría.

Tipo de observación	Descripción
Observación	Incumplimiento de normas o procedimientos internos que pueden materializar un riesgo.
Oportunidad de mejora	Sin implicar un incumplimiento normativo o de procedimientos internos, es susceptible de mejora el proceso.

Elaboró: Arturo Martínez Suárez – Profesional Especializado Oficina de Control Interno Revisó y Aprobó: Jorge Eliecer Gómez Quintero – Jefe de Oficina de Control Interno.